

ombro de este año, Yo el <sup>lno</sup> pase al Fregado del  
S<sup>r</sup> Alcalde ordinario de esta villa, y estando en él, pa-  
cerido McCabe de acorcion hizo saber à sueldo el  
Decreto antecedente, y visto: Dijo: Que sin embargo  
de tenerlo la <sup>ya</sup> de Hacienda ultimamente  
otorgado à su labor por diez años, y convivir en  
la Real Chanc.º de Gran.º dentro del término, que  
puffino la R. Provision y que á lo <sup>que</sup> Conseguir la  
Comta este otorgam.<sup>to</sup>, pongase testimonio à conti-  
nuar. Ella Resenia <sup>ya</sup> que se halla en el oficio de  
Part.º Jimenez de Velal otro <sup>lno</sup> Decreto Ayunta-  
mto: así lo respondió su señor, y firmó, de s/

*sec-*  
Licit.º D<sup>r</sup> Christopher Lopez

*Fr. Rosendo*

*Antonio*  
Pedro Normal  
*Guardiolaz*

*J. M.*

